



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"NUTRIBIO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Ambato, el día 20 de Abril del año dos mil catorce, a las nueve horas, en la sede social de la compañía "NUTRIBIO CIA. LTDA.", ubicada en la calle "Las Margaritas No. 2-02 y Olmedo", se encuentran reunidos los socios de la referida compañía, señores: Francisco Javier Vivero Darquea, propietario de 380 participaciones; y, Luis Santiago Vivero Darquea, propietario de 20 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la señora María Isabel González Presidenta de la compañía. Por consiguiente, al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social, el señor Francisco Javier Vivero Darquea mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**
- 2- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**
- 3- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**

La moción de instalase en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta la Presidenta, señora María Isabel González y como Secretario el Gerente General, señor Francisco Javier Vivero Darquea. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

El señor Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores socios y el señor Santiago Vivero Darquea, mociona que se apruebe el informe presentado por el Gerente General. Los demás socios apoyan la propuesta, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía NUTRIBIO CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Nutribio Cia. Ltda.

Las Margaritas 2-02 y Olmedo, Miraflores

Teléfono: (593-3) 2422385-2421538 / Cel. 0991355757 / 0991355350

serviciocliente@nutribio.com.ec

Página Web: www.nutribio.com.ec

Ambato, Ecuador

Por Secretaría se da lectura a los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año dos mil trece. Concluida la lectura, el señor Santiago Vivero Darquea, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los socios, por lo que mociona que se aprueben los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los socios, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía NUTRIBIO CÍA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. No votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Interviene el señor Francisco Vivero., quien mociona que, una vez realizadas las apropiaciones, deducciones y reservas de Ley, y el pago del impuesto a la renta, las utilidades liquidas del ejercicio del año dos mil once no se distribuyan, y que se las mantenga en la cuenta de "utilidades no distribuidas". La moción es apoyada por todos los socios, se somete a votación y la Junta resuelve:

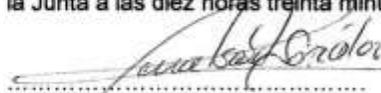
RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía NUTRIBIO CÍA. LTDA., resuelve, por unanimidad, que, una vez pagados los impuestos y hechas las deducciones y provisiones que manda la Ley, las utilidades liquidas del año dos mil trece, no se distribuyan y se las destine a la cuenta de "utilidades no Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se ordena que se trate el último punto del orden del día:

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al acta. Concluida la lectura, el señor Francisco Vivero mociona que se la apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía NUTRIBIO CÍA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la presencia de los señores socios, y declara concluida la Junta a las diez horas treinta minutos.



María Isabel González Moreano
PRESIDENTE



Francisco Vivero Darquea
SECRETARIO- GERENTE GENERAL



Santiago Vivero Darquea
SOCIO

Nutribio Cía. Ltda.

Las Margaritas 2-02 y Olmedo, Miraflores
Telfs. (593-3) 2422385-2421538 / Cel. 0991355757 / 0991355350
serviciocliente@nutribio.com.ec
Página Web: www.nutribio.com.ec
Ambato, Ecuador